

pedir los mismos, que les serán facilitados, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de abril de 2003.—Los Administradores Solidarios, D. Jesús Martín Hernández y D. José Alfonso Martín Domínguez.—17.348.

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE REPARACIÓN DE VEHÍCULOS, S.A.

Convocatoria de Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Pedrola (Zaragoza) carretera N-232, kilómetro 273, el próximo día 3 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, respectivamente, si en primera no se hubiera podido celebrar, para debatir y, en su caso adoptar los acuerdos que consideren oportunos en relación con los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen de la gestión social. Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002: Balance, Memoria y Cuenta de Resultados.

Tercero.—Resolución sobre la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria y conforme dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y tendrán derecho a examinar en el domicilio social tales documentos o a pedir su entrega o su envío gratuito.

Pedrola, 15 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.426.

INVERMAY, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social Calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 17 de junio de 2003 a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 18 de Junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2002 de Invermay, Sociedad de Inversión Mobiliar de Capital Variable, Sociedad Anónima.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Introducción en los Estatutos Sociales de un nuevo artículo 72, relativo al Comité de Auditoria.

Sexto.—Código de Conducta.

Séptimo.—Conflicto de intereses.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el informe del Consejo de Administración relativo a las modificaciones estatutarias que contiene el texto de las mismas. Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de 100 o más acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable. Los accionistas que posean menos de 100 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 30 de abril de 2003.—El Consejero Secretario. José Manuel Pomarón Bagüés.—18.826.

INVERSIONES QUINTA DIMENSIÓN, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las doce horas del día 20 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 71 relativo al Comité de Auditoria.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión y el informe de auditoria, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Manuel Pomarón Bagüés.—18.821.

INVERSIONES PECUNIA, SOCIEDAD MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta general de accionistas

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las doce horas del día 30 de mayo de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de mayo en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, en su caso, de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoria, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2002, el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 5 de mayo de 2003.—El Secretario. Don Guillermo Pérez Román.—18.818.

INVERSIONES RUSH, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas en

el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid a las once horas del día 19 de junio de 2003, en primera convocatoria y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de junio en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias e Informe de Gestión del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, renovación de auditor de la sociedad.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir nuevo artículo 23 relativo al Comité de Auditoría.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad. Octavo.—Autorización a Consejeros para que cualquiera de ellos indistintamente pueda protocolizar, ejecutar y en su caso subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, y especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2.002, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. Jesús Leal Palazón.—18.825.

LABORATORIOS MIRET, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas en el domicilio social, Calle Géminis, número 4, Polígono Industrial Can Parellada, Les Fonts de Terrassa (Barcelona), y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico 2002 de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Consolidadas y el Informe de Gestión del grupo correspondientes al ejercicio económico 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, la elevación a público y la inscripción de los acuerdos anteriores en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2002 que se someten a aprobación de la Junta.

Barcelona, 6 de mayo de 2003.—El Administrador único, Baudilio Miret Ollé.—18.936.

LAMINADOS IBERIA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CASCO DECOR, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el Accionista Único de «Laminados Iberia, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» y de «Casco Decor, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal» decidió, el día 30 de Abril de 2003, aprobar respectivamente los Balances de fusión cerrados en fecha 31 de diciembre de 2002, así como la fusión por absorción de «Casco Decor», Sociedad Anónima (sociedad absorbida) por parte de «Laminados Iberia, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, en base al Proyecto de Fusión de fecha 9 de Abril de 2003. Asimismo, se decidió modificar la denominación de Laminados Iberia, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), adoptando la denominación de la Sociedad absorbida: Casco Decor, Sociedad Anónima Sociedad Unipersonal. La fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de Enero de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Martorelles, 30 de abril de 2003.—La Secretario del Consejo de Administración de Laminados Iberia, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Casco Decor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, Nuria Clemente Farré.—18.031.

y 3.^a 9-5-2003

LANDON CARTERA DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, Paseo de la Castellana, 32, los días 29 de Mayo de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 30 de Mayo de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado periodo.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Participaciones significativas.

Cuarto.—Pagos a cuenta en caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Adaptación a la Ley de Medidas del Sistema Financiero: Comité de Auditoría. Modificación de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Roger Loppacher.—18.873.

LA UNIÓN RESINERA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima, con intervención de su letrado asesor, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las 13,30 horas del día 30 de mayo de 2003, en el domicilio social, plaza de la Independencia, número 8, de Madrid, y en segunda convocatoria en igual hora y lugar, el día 31 de mayo de 2003, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del Informe de Gestión, Cuentas Anuales y Gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del Grupo Consolidado de La Unión Resinera Española, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de forma directa o a través de sociedad dependiente de su grupo consolidado, en los términos y con los límites previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión gratuita de todos los documentos sujetos a aprobación.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de antelación, acrediten la propiedad de acciones que represente un mínimo de 78,13 euros de valor nominal, mediante certificación de la Entidad encargada del registro contable o documento expedido por las entidades depositarias, quienes facilitarán las tarjetas de asistencia.

Madrid, 28 de abril de 2003.—Por El Consejo de Administración, El Secretario del Consejo, Federico Morales Moreno.—18.807.